



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012  
Naturaleza del proceso: Ejecutivo  
Providencia: retiro demanda  
Radicado: 110014003009-2019-01054-00

Para resolver el anterior pedimento, el Juzgado

RESUELVE:

El memorialista estese a lo resuelto en auto de calenda 25 de febrero de 2020, que milita en el cuaderno de medidas cautelares.

Notifíquese,

La Juez

MARÌA VICTORIA LÒPEZ MEDINA